



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-006842

Res. 3995/2021

Montevideo, 4 de noviembre de 2021.

VISTO: La nota elevada por el Director del Programa de Gestión Humana referente a la necesidad de aprobar los nuevos procedimientos de solicitud de becarios y pasantes para dependencias de esta Dirección General y de solicitud de listado de estudiantes para desempeñarse como becarios y pasantes para desempeñarse en organismos públicos y privados y sus respectivos formularios;

RESULTANDO: que los mismos lucen de fs. 3 a 13 de estas actuaciones, siendo trabajados en forma conjunta con el Departamento de Organización y Métodos;

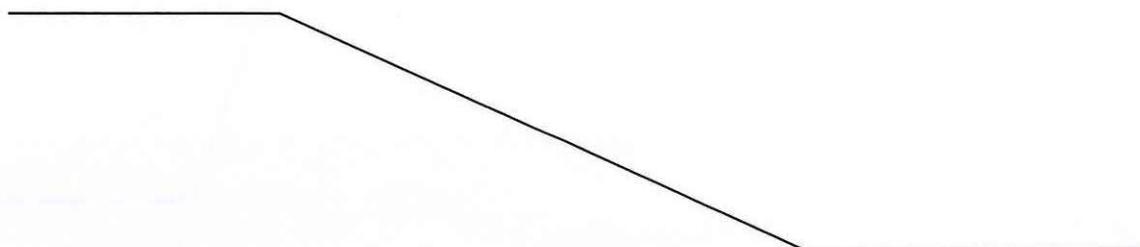
CONSIDERANDO: que se estima pertinente aprobar los citados procedimientos así como los correspondientes formularios;

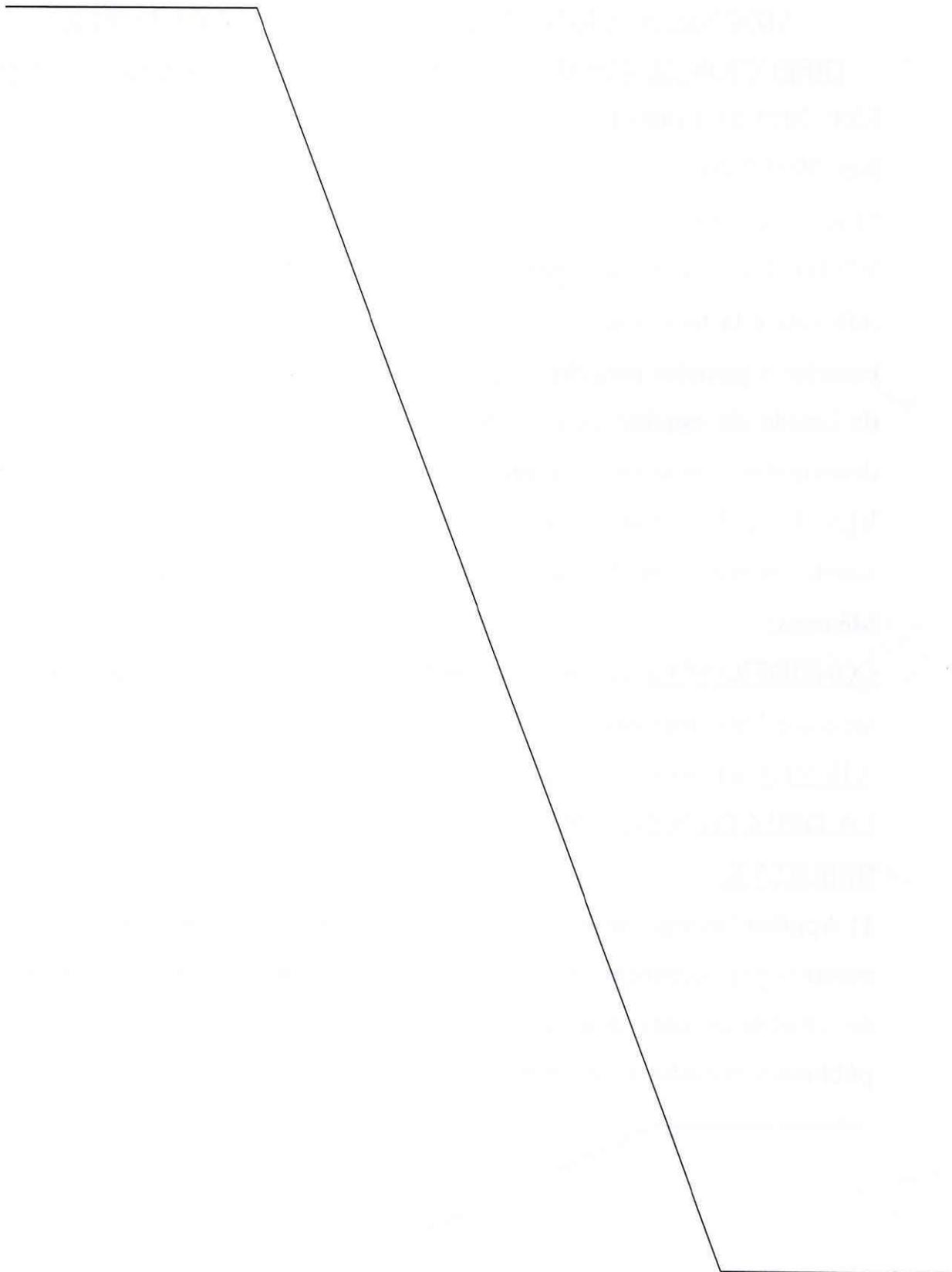
ATENTO: a lo expuesto y conforme a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

- 1) Aprobar los siguientes procedimientos referentes a la solicitud de becarios y pasantes para dependencias de esta Dirección General y de solicitud de listado de estudiantes para desempeñarse como becarios y pasantes en organismos públicos y privados y sus respectivos formularios según el siguiente detalle:





**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**SOLICITUD DE BECARIO O PASANTE**

Seleccione una única opción: Especializado Servicio

Escuela/Repartición

Nombre de la escuela/repartición:

Cantidad	Especialidad	Tarea	Turno - Horario

Fundamentación de la solicitud:

Se eleva a superior jerárquico inmediato:

Dirección General | Dirección de Programa | Inspección Regional

Fecha: / /

Firma del director / jefe de repartición

Dirección General/Dirección de Programa/Inspección Regional

Se comparte lo solicitado: Si
No | Vuelve al centro escolar u oficina

Fundamentación:

Pase a Programa Gestión Humana – Sección Pasantías a efectos de informar pasantías/becas a designar.

Fecha: / /

Firma del director/inspector

Programa Gestión Humana

Se eleva a Dirección General.

Fecha: / /

Firma del director

OYM 50420

Dirección General

Se accede a lo solicitado: SI NO

Fundamentación:

Pase a Sección Pasantías.

Fecha: / /

Firma

Consultas: bolsadetrabajo@utu.edu.uy

OYM 50420

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**TOMA DE POSESIÓN
BECAS O PASANTÍAS**

Ref. Exp. 0

Ingreso a beca o pasantía Cambio de radicación **Datos personales y funcionales**

Nombres y apellidos:				
Fecha de nacimiento: / /			Nacionalidad:	
C.I.:		Cred. Cívica: Serie N°		
Domicilio:			Localidad:	
Departamento:		Tel:	Cel:	
Correo electrónico:				
Tipo de pasantía:	Administrativa <input type="checkbox"/>	Técnico <input type="checkbox"/>	Especializado <input type="checkbox"/>	Servicio <input type="checkbox"/>
Carga horaria: hs.				

Radicación

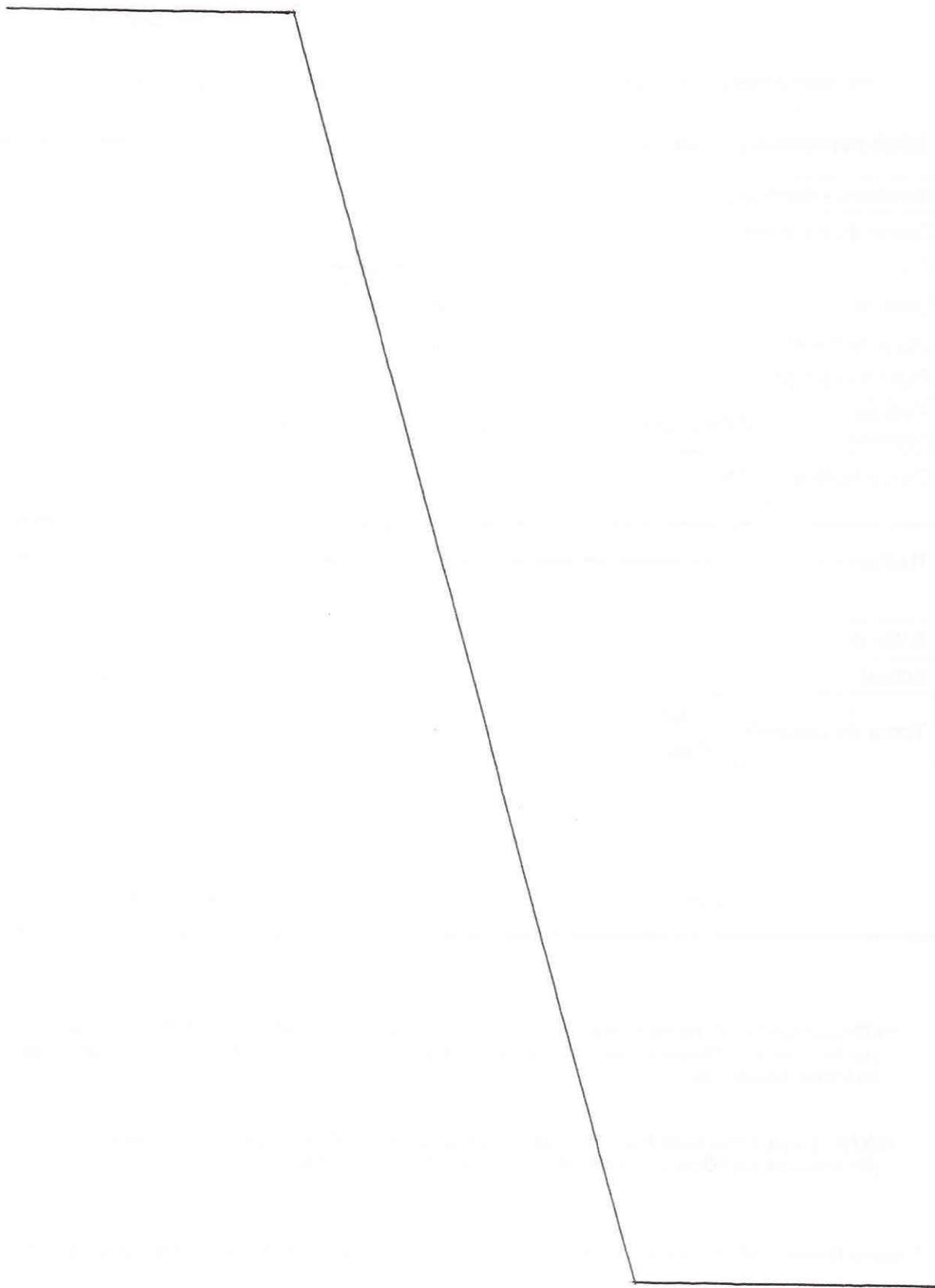
Anterior:		Código:
Actual:		Código:
Toma de posesión	Lugar:	
	Fecha: / /	
Sello		Firma del jefe/a

INSTRUCCIONES: El formulario se remitirá a Sección Pasantías del Programa Gestión Humana con fotocopia de Cédula de Identidad. El formulario deberá ser completado en forma digital (no en forma manuscrita).

NOTA: ES RESPONSABILIDAD DEL JERARCA ENVIAR ESTE DOCUMENTO EL MISMO DÍA DE EFECTUADA LA TOMA DE POSESIÓN DE LA NUEVA SITUACIÓN.

CONTACTOPrograma Gestión Humana – Departamento de Selección y Promoción – Sección Pasantías. bolsadetrabajo@utu.edu.uy

OYM 49520





ANEP

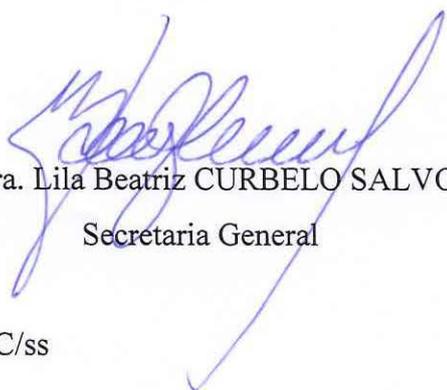


UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

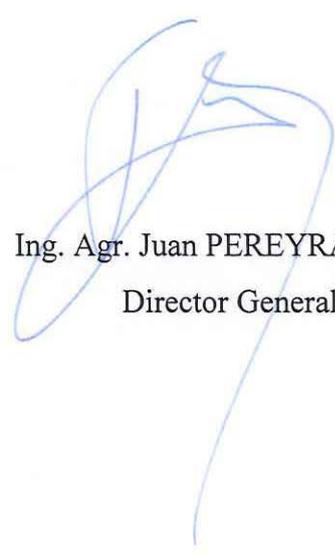
2) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción) y al Departamento de Organización y Métodos. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/ss



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General